



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**SANTO DOMINGO-CAUDILLA**  
**(TOLEDO)**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJERCICIO DE ACTIVIDAD INOCUA**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, con documento nacional de identidad n.º \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, C. P. \_\_\_\_\_, y tfno. \_\_\_\_\_, ante ese Ayuntamiento comparece y DICE:

Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (B.O.E. del día 24-11-2009), pongo en conocimiento de ese Ayuntamiento que se va a iniciar el ejercicio de la actividad de

*[descripción detallada de la actividad que se va a ejercer]*, que se desarrollará en el establecimiento, local o lugar ubicado en Santo Domingo-Caudilla, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, la cual puede considerarse como inocua, al no incluirse en el nomenclátor o las definiciones que figuran en el Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (vigente en Castilla-La Mancha al no tener normativa aplicable en la materia y en tanto se dicte dicha normativa, conforme a lo establecido por la Disposición Derogatoria Única de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera), y al no estar sujeta a la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha o a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Segundo.- Que dicha actividad no está exceptuada del ámbito de aplicación de la citada Ley 17/2009, según lo dispuesto en su artículo 2.2.

Tercero.- Que **DECLARO** bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, así como que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuido ese Ayuntamiento.

Se acompañan a esta declaración y por duplicado los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI.
- En el caso de Sociedades, fotocopias de la Escritura de constitución y del CIF.
- Fotocopia de la Declaración Censal de Alta en el Censo de Obligados Tributarios (Modelo 036).
- Fotocopia de la Escritura de propiedad o del contrato de arrendamiento del establecimiento o local.
- Memoria descriptiva de la actividad, Plano de situación y Plano de planta del local con instalaciones y distribución, acotado y a escala, elaborado por Técnico competente.
- Certificado suscrito por Técnico competente y visado por su Colegio Oficial correspondiente referido a que el establecimiento o local reúne las condiciones para su uso indicando sus características.

En Santo Domingo-Caudilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

El/la Declarante,

Fdo.: \_\_\_\_\_.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA (Toledo).**